

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Notas	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	4.334.652	911.545
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)	7	79.972.807	60.351.594
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)	12	259.641	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)		84.567.100	61.263.139
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)		-	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
TOTAL ACTIVO (+)		84.567.100	61.263.139

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Situación Financiera, Continuación
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

	Notas	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	4.183.806	80.503
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	42.352	37.076
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	44.046	39.060
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)		4.270.204	156.639
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes (+)		78.535.075	86.069.806
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		(24.963.306)	(31.271.006)
Resultado del ejercicio (+ ó -)		26.725.127	6.307.700
Dividendos provisorios (-)		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)		80.296.896	61.106.500
TOTAL PASIVO (+)		84.567.100	61.263.139

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Resultados Integrales
Por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Notas	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION					
Intereses y reajustes (+)		-	-	-	-
Ingresos por dividendos (+)	34	2.016.921	2.337.955	231.032	161.684
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)	7	23.335.324	3.105.578	8.729.742	(4.997.166)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	1.727.018	909.878	1.032.337	(203.284)
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros (+ ó -)	38	86.878	111.766	22.433	52.901
TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		27.166.141	6.465.177	10.015.544	(4.985.865)
GASTOS					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)	39	(11.548)	(8.880)	(5.393)	(2.982)
Comisión de administración (-)	31	(339.842)	(379.507)	(124.347)	(130.012)
Honorarios por custodia y administración (-)	35	(49.623)	(44.949)	(20.188)	(14.461)
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	40	(40.001)	(27.882)	(14.737)	(8.577)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)		(441.014)	(461.218)	(164.665)	(156.032)
UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		26.725.127	6.003.959	9.850.879	(5.141.897)
Costos financieros (-)		-	-	-	-
UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)		26.725.127	6.003.959	9.850.879	(5.141.897)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)		26.725.127	6.003.959	9.850.879	(5.141.897)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)		-	-	-	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)		26.725.127	6.003.959	9.850.879	(5.141.897)

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
Por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024

30 de Septiembre de 2025	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	86.069.806	-	-	-	-	-	(31.271.006)	6.307.700	-	61.106.500
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	6.307.700	(6.307.700)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	86.069.806	-	-	-	-	-	(24.963.306)	-	-	61.106.500
Aportes (+)	4.483.975	-	-	-	-	-	-	-	-	4.483.975
Repartos de patrimonio (-)	(12.018.706)	-	-	-	-	-	-	-	-	(12.018.706)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	26.725.127	-	26.725.127
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	78.535.075	-	-	-	-	-	(24.963.306)	26.725.127	-	80.296.896

30 de Septiembre de 2024	Aportes M\$	Cobertura de Flujo de Caja M\$	Conversión M\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$	Otras M\$	TOTAL OTRAS RESERVAS M\$	Resultados Acumulados M\$	Resultado del Ejercicio M\$	Dividendos Provisorios M\$	TOTAL M\$
Saldo inicio (+ ó -)	105.514.764	-	-	-	-	-	(46.161.948)	14.890.942	-	74.243.758
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	14.890.942	(14.890.942)	-	-
SUBTOTAL (+ Ó -)	105.514.764	-	-	-	-	-	(31.271.006)	-	-	74.243.758
Aportes (+)	3.024.232	-	-	-	-	-	-	-	-	3.024.232
Repartos de patrimonio (-)	(177.030)	-	-	-	-	-	-	-	-	(177.030)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	6.003.959	-	6.003.959
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTALES (+ Ó -)	108.361.966	-	-	-	-	-	(31.271.006)	6.003.959	-	83.094.919

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Flujos de Efectivo
Por el período comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024

	Notas	30/09/2025 M\$	30/09/2024 M\$
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)	(15.998.318)	(16.646.207)	
Venta de activos financieros (+)	21.096.225	13.686.642	
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	86.876	111.766	
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-	
Dividendos recibidos (+)	2.016.921	2.340.343	
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-	
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-	
Otros gastos de operación pagados (-)	(399.212)	(431.232)	
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-	
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)		6.802.492	(938.688)
FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)		-	-
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Obtención de préstamos (+)		-	-
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)	4.483.975	3.024.232	
Repartos de patrimonio (-)	(7.863.360)	(177.030)	
Repartos de dividendos (-)	-	-	
Otros (+ ó -)	-	-	
FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)		(3.379.385)	2.847.202
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)		3.423.107	1.908.514
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		911.545	3.154.185
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)	21	4.334.652	5.062.699

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1)	Información general	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos	20
(3)	Cambios contables	29
(4)	Políticas de inversión del Fondo	30
(5)	Administración de riesgos del Fondo	31
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas	36
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	37
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales	41
(9)	Activos financieros a costo amortizado	41
(10)	Inversiones valorizadas por el método de la participación	41
(11)	Propiedades de inversión	41
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones	42
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	42
(14)	Préstamos	42
(15)	Otros pasivos financieros	42
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar	43
(17)	Ingresos anticipados	43
(18)	Otros activos y otros pasivos	43
(19)	Intereses y reajustes	43
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura	43
(21)	Efectivo y efectivo equivalente	43
(22)	Cuotas emitidas	44
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes	46
(24)	Rentabilidad del Fondo	47
(25)	Valor económico de la cuota	47
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión	48
(27)	Excesos de inversión	52
(28)	Gravámenes y prohibiciones	52
(29)	Otras garantías	52
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)	53
(31)	Partes relacionadas	54
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo	55
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros	55
(34)	Ingresos por dividendos	56
(35)	Otros gastos de operación	¡Error! Marcador no definido.
(36)	Información estadística	57
(37)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas	59
(38)	Otros ingresos	59
(39)	Remuneración del comité de vigilancia	59
(40)	Sanciones	59
(41)	Hechos relevantes	59
(42)	Hechos posteriores	60
(43)	Información por segmento	60
(A)	Resumen de la cartera de inversiones	61
(B)	Estados de resultado devengado y realizado	62
(C)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos	63

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(1) Información general

El Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile, en adelante (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Av. Apoquindo 3885, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 23 de agosto de 2017 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 3 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones que se introdujeron al reglamento del Fondo.

Con fecha 17 de noviembre de 2017 y en cumplimiento de los acuerdos adoptados en asamblea extraordinaria de aportantes de esa misma fecha, se depositó texto refundido que contiene 5 modificaciones adicionales que se introdujeron al reglamento del Fondo.

El Fondo tiene como objetivo obtener ganancias de capital por medio de invertir directamente en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones, en todos los casos sujeto a que cumplan con el requisito de ser compañías de pequeña capitalización y que presenten un potencial atractivo de crecimiento y valor esperado. Para lo anterior, se utilizará el análisis fundamental de compañías que involucra tanto aspectos cuantitativos como cualitativos de las empresas, lo que implica análisis de desempeño de la administración, gobierno corporativo, situación financiera, industria, competencia, ambiente regulatorio, entre otros factores.

El Fondo es administrado por la sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de septiembre de 2017, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración de 5 años contados desde el depósito del reglamento interno. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en una o más oportunidades sucesivas, en cada caso por un período de cinco años adicionales. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo.

Con fecha 14 de febrero de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N° 20.712 y Norma de Carácter General N° 365, de fecha 7 de mayo de 2014. El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 8 de febrero de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

1. Se reemplazan todas las menciones a la Superintendencia de Valores y Seguros, por referencias a la Comisión para el Mercado Financiero.
2. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.1. Objeto del Fondo, 2.1.1 y 2.1.2: se eliminó la referencia a compañías de “mediana” capitalización.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

3. En la sección 2. Política de inversión y diversificación, 2.2. Política de inversiones. 2.2.3 y 2.2.5, se modificó el plazo de entrada en vigencia de las listas de sociedades ahí mencionadas.
4. En la sección 3. Política de liquidez, se introdujo como instrumento de alta liquidez a las acciones con presencia bursátil, agregándose la siguiente frase: “y acciones que cuenten con presencia bursátil conforme a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 327 de la Comisión, o la que la modifique o reemplace.”
5. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, en la parte relativa a los requisitos de ingreso de la serie C, reemplazándose el saldo máximo de la serie, de \$3.000.000.000 a \$2.500.000.000.
6. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.1. Series de cuotas, se modificó la redacción de los requisitos de ingreso de la serie WM, quedando como sigue: “para clientes que tengan un saldo consolidado igual o superior a \$2.500.000.000, considerando la suma del valor de todas las cuotas que posean a su nombre en Fondos administrados por la Administradora. Si el partícipe titular de cuotas de esta serie tuviere en cualquier momento un saldo consolidado inferior al monto antes indicado, sin importar la causa de lo mismo, no podrá efectuar nuevos aportes representativos de cuota de la serie WM, a no ser que con dicho aporte se alcance el monto de \$2.500.000.000 antes señalado.”
7. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.2, 6.3, 6.4, se agregó un requisito adicional a la solicitud de canje voluntario de cuotas.
8. En la sección 6. Serie de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos: se eliminó el canje obligatorio de cuotas.
9. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.2, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos de impuesto, tasa, derecho o tributo, retención o encaje de cualquier clase que grave o afecte de cualquier forma a los bienes y valores que integren o en que invierta el Fondo, o a los actos, instrumentos o convenciones que se celebren o ejecuten con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo.
10. En la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8 Gastos de cargo del Fondo, 6.8.4, se introdujo un porcentaje máximo anual para los gastos consistentes en Litis expensas, costas, honorarios profesionales y otros gastos de orden judicial en que se incurra con ocasión de la representación judicial de los intereses del Fondo, así como las indemnizaciones que el Fondo se vea obligado a pagar, incluidos aquellos gastos de carácter extrajudicial que tengan por objeto precaver o poner término a litigios.
11. Se modificó la sección 6. Series de cuotas, remuneraciones, comisiones y gastos, 6.8. Gastos de cargo del Fondo, 6.8.7, limitándose los servicios de cargo del Fondo que pueden ser prestados por personas relacionadas a la Administradora, exclusivamente a servicios de asesoría legal.
12. En la sección 7. Aporte, rescate y valorización de cuotas, 7.1. Aporte y rescate de cuotas, 7.1.5 Medios para efectuar aportes: se elimina la referencia a la identificación de la moneda en que se efectúa el aporte.
13. En la sección 8. Normas de gobierno corporativo, 8.1., se agrega el siguiente párrafo: “La Administradora no tendrá derecho a indemnización en los casos señalados en el artículo 74 de la Ley. Lo anterior, sin perjuicio de su derecho a recibir la remuneración que le corresponda de conformidad con lo dispuesto en la sección 6.7. de este reglamento interno, en los términos establecidos en el mismo.”
14. Se modifica la sección 9. Otra información relevante, 9.10. Publicaciones, reemplazándose el diario en que se harán las publicaciones, por El Mostrador.
15. En la sección 10. Aumentos y disminuciones de capital, 10.1. Aumentos de capital: se elimina la posibilidad de celebrar contratos de promesa de suscripción de cuotas.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

Con fecha 20 de abril de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 19 de abril de 2018. La asamblea referida en el párrafo anterior aprobó los cambios que se listan a continuación:

- a) Se incluye una sección 1.2.4, en la que se señale que toda referencia a las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero incluye también aquellas normas dictadas por la Superintendencia de Valores y Seguros, en cuanto antecesora de ella.
- b) En la sección 2.1. Objeto del Fondo, se elimina la referencia a las acciones de sociedades extranjeras cuyo activo esté representado al menos en un 50% por activos chilenos.
- c) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para eliminar la referencia a los siguientes instrumentos de inversión: “/iii/ acciones emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras, cuya emisión haya sido registrada como valor de oferta pública en el extranjero, que tengan al menos un 50% de sus activos en Chile y que tengan una capitalización bursátil individual inferior a la capitalización bursátil de la sociedad número 30 del IGPA determinada según lo establecido en el numeral 2.2.3;” y “/iv/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones indicadas en el número /iii/ anterior.”, en línea con el punto (b) anterior.
- d) Como consecuencia de las modificaciones propuestas en las letras (b) y (c), eliminar la letra (b) de la sección 2.2.2., y eliminar la sección 2.2.5.
- e) Se elimina la sección 2.2.8., “El Fondo deberá mantener invertido al menos un 90% de sus activos en los instrumentos indicados en el numeral 2.2.1.”
- f) Se modifica la sección 2.2. Política de inversiones, para suprimir la referencia a los instrumentos referidos en la letra (c) de esta minuta.
- g) En la sección 2.3. Características y límites de las inversiones, 2.3.3., se elimina la referencia a las disminuciones de capital como un ejemplo de aquellos periodos en que el Fondo necesita reservas especiales de liquidez.
- h) En la sección 7.1. Aportes y rescate de cuotas, se modifica el valor cuota que se utilizará para la conversión de aportes, distinguiendo según el horario en que se reciba la orden o se efectúe la colocación y modificar las normas relativas a la adquisición de la calidad de aportante, agregando la referencia al artículo 31 de la ley 20.712.
- i) Se modifica la sección 8.2. Comité de vigilancia, para agregar: (i) los requisitos que deberán cumplir los miembros del comité de vigilancia; (ii) sus deberes de información con los partícipes; (iii) requisitos que deben cumplir las actas en que constan sus acuerdos; y (iv) la información que puede requerir a la Administradora para el adecuado ejercicio de sus funciones.
- j) En la sección 9.3. Adquisición de cuotas de propia emisión, se agrega: (i) el porcentaje máximo de cuotas de propia emisión que se podrán mantener, por cada una de las series de cuotas que contempla el Fondo, el que sería de un 5% del patrimonio total de cada serie; (ii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

puede mantener el Fondo, que sería de un 5% del patrimonio total del Fondo; (iii) el porcentaje total de cuotas de propia emisión que el Fondo puede adquirir diariamente, que sería el 1% de su patrimonio total.

k) Se modifica la sección 9.4. Procedimiento de liquidación del Fondo, para agregar la facultad de la administradora de prorrogar el plazo de liquidación del Fondo e introducir un procedimiento de pago para los Fondos que no sean reclamados ni retirados por los aportantes.

Con fecha 20 de agosto de 2018, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, las que se listan a continuación:

1. Se acordó una disminución de la remuneración de cargo de la Serie I del Fondo a un 0,595% anual, IVA incluido.

2. Se acordó modificar el método de cálculo del patrimonio del Fondo para la determinación del monto de la remuneración fija mensual de todas las series del Fondo a efectos de que dicha remuneración se calcule en función del valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

3. Se acordó modificar la política de reparto de beneficios a efectos de que el Fondo distribuya anualmente como dividendo un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 “Beneficio Tributario”, de la Sección 9 del reglamento interno del Fondo.

Con fecha 23 de mayo de 2019, se depositó el reglamento interno refundido del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas en asamblea extraordinaria de aportantes celebrada el día 22 de mayo de 2019, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones al reglamento interno del Fondo acordadas por la asamblea extraordinaria de aportantes son las siguientes:

1. Se acordó modificar el Número 6.1 del reglamento interno e incorporar un numeral (ii) a los requisitos de Ingreso a la Serie I que establece lo siguiente: “(ii) Asimismo, podrán optar a esta Serie I, sin necesidad de cumplir con los requisitos señalados en el numeral (i) anterior, los empleados y directores de Toesca S.A. Administradora General de Fondos y los empleados de cualquiera de las empresas del grupo empresarial al que pertenece la Administradora, sus cónyuges e hijos y toda persona controlada, directa o indirectamente a través de otras personas, por cualquiera de dichos empleados o directores. El “control” se entenderá en los términos del Artículo 97 de la Ley 18.045.”

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

2. Se acordó modificar el Número 6.7.7 del reglamento interno a fin de dejar constancia de que la facultad de la Administradora para contratar, con cargo al Fondo, servicios prestados por una persona relacionada a ella rige exclusivamente para los servicios de asesoría legal. Cualquier otro servicio prestado por una persona relacionada a la Administradora, no podrá ser de cargo del Fondo. Para tal efecto, se reemplazó Número 6.7.7 por el siguiente: “6.7.7 La Administradora, por cuenta del Fondo, se encuentra expresamente facultada para contratar exclusivamente servicios de asesoría legal prestados por una persona relacionada a ella, los que serán de cargo del Fondo en la medida que se encuentren contemplados en el presente Título y se ajusten en precio, términos y condiciones a aquellas que prevalezcan en el mercado al tiempo de su contratación. En consecuencia, cualquier servicio contratado por la Administradora y que sea prestado por una persona relacionada a ella, no podrá ser de cargo del Fondo, salvo que se trate de un servicio de asesoría legal, y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en el presente número.”

3. Se acordó modificar el Número 7.5.4 del reglamento interno a efectos de precisar que la obligación del Fondo de encargar una valorización anual de los activos del Fondo a un tercero independiente sólo será aplicable para aquellos activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado. En tal sentido, se reemplazó el Número 7.5.4 por el siguiente: “7.5.4 El Fondo valorizará sus activos de conformidad a las normas impartidas por la Comisión. Cuando la Administradora determine que el valor de algún activo del Fondo excede su valor realizable o recuperable, se procederá a efectuar la cuantificación de los deterioros correspondientes y presentar dichos activos como deteriorados en los estados financieros, conforme a normas aplicables al efecto. Adicionalmente, y tratándose de activos que no cuenten con un precio de mercado proporcionado por una fuente independiente a la Administradora, generalmente reconocida, y que se adecue a las prácticas de mercado vigentes, se encargará anualmente una valorización de dichos activos a un tercero independiente, la cual será incluida como nota a los estados financieros anuales, y será revisada trimestralmente por la Administradora. Lo anterior, en la medida que las normas de la Comisión lo permitan. “

4. Se acordó reemplazar en todo el reglamento interno la nomenclatura referida al Índice General de Precios de Acciones “IGPA” por “S&P/CLXIGPA”, a efectos de adecuar la redacción del reglamento interno a la nomenclatura bursátil vigente al día de hoy.

5. Se acordó modificar los números 9.4.5 y 9.10 del reglamento interno a fin de reemplazar el periódico El Mostrador como el diario designado para efectuar las publicaciones que ordena la ley o el reglamento interno por el diario digital “El Libero”. Para tal efecto, se sustituyó la frase “El Mostrador” por “El Libero” en ambos números del reglamento interno.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

Con fecha 28 de mayo de 2020, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 26 de mayo de 2020, las que comenzarán a partir del décimo día hábil siguiente al de depósito del texto refundido. La Asamblea Extraordinaria de Aportantes acordó eliminar la Serie WM de entre las series de cuotas que contempla el reglamento interno del Fondo e incorporar aquellos ajustes necesarios producto de la eliminación de la Serie WM.

Con fecha 25 de mayo de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El texto refundido contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de mayo de 2021, las que comenzarán en el plazo de 30 días corridos siguientes. Las modificaciones acordadas por la Asamblea se detallan a continuación:

1.- Se acordó incluir en la Política de Inversiones del Fondo la posibilidad de que el Fondo mantenga (no estando autorizado para adquirir) inversiones en “Activos Adicionales”, los cuales se definen como aquellos activos que han sido adquiridos en cumplimiento con lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del número 2.2.1 del reglamento interno, pero que posteriormente han dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, estableciéndose un límite específico para dichos Activos Adicionales del 10% de los activos del Fondo. En virtud de la modificación mencionada en este número uno, se reemplazó el numeral 2.2.2. del reglamento interno del Fondo por el siguiente:

“2.2.2 Sin perjuicio de lo anterior, el Fondo no podrá tener más del 25% de su activo (a) en acciones de sociedades que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA, determinadas según lo establecido en el numeral 2.2.3, o que no estando en dicho Índice, tengan una capitalización bursátil individual equivalente a las sociedades indicadas, determinadas según lo establecido en el presente numeral. Asimismo, y como parte del límite del 25% del activo para los valores indicados, el Fondo podrá mantener en cartera activos que hayan sido adquiridos según lo indicado en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1 anterior, pero que posteriormente hayan dejado de cumplir las condiciones para calificar como tales, los que además tendrán un límite específico del 10% del activo del Fondo (en adelante, los “Activos Adicionales”). Se deja expresa constancia que el Fondo no podrá directamente adquirir Activos Adicionales, sino que solamente mantenerlos luego de haber sido adquiridos cuando cumplan las condiciones para ser parte de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos; y (b) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior.”

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

2.- Se acordó modificar la fecha en la cual debe entrar en vigencia la nueva lista de las 40 sociedades de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA para los efectos de la inversión del Fondo, reemplazándose la “Fecha de Referencia” por el “quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia”.

En virtud de la modificación señalada en este número dos, se reemplazó la última frase de un nuevo numeral 2.2.4 del reglamento interno por la siguiente:

“La nueva lista de sociedades, determinada en la forma antes señalada, entrará en vigencia para los efectos de la inversión del Fondo, el quinto día hábil posterior a la Fecha de Referencia.”

3.- Se acordó incorporar en el reglamento interno la posibilidad de que el Fondo mantenga inversiones en Activos Adicionales por un plazo de tres años contados desde la Fecha de Referencia, plazo durante el cual dichos Activos Adicionales no serán considerados como exceso de inversión, debiendo considerarse como exceso de inversión transcurrido dicho plazo, en caso de no haber sido enajenados.

En virtud de la modificación señalada en este número tres, se incorporó un numeral 2.2.5 al reglamento interno del Fondo que establece lo siguiente:

“2.2.5 La Administradora tendrá un plazo que vencerá el 30 de septiembre de cada año para enajenar aquellas acciones o títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras que dejen de calificar dentro de la política de inversión del Fondo en virtud de lo dispuesto en los literales /i/ y /ii/ del numeral 2.2.1, no debiendo considerarse como un exceso de inversión durante dicho plazo. Lo anterior, sin perjuicio de la posibilidad de que el Fondo mantenga Activos Adicionales según lo antes indicado, los que sólo serán considerados como exceso de inversión luego de transcurridos tres años contados desde la Fecha de Referencia, a contar de la cual tales activos hayan dejado de calificar dentro de la política de inversión del Fondo indicada en los literales /i/ y /ii/ anteriormente referidos.”

4.- Se acordó adecuar los límites de las inversiones a que se refiere el número 2.3.1 a fin de: (i) incluir un límite específico para los Activos Adicionales de hasta un 10% del activo del Fondo; (ii) incorporar los Activos Adicionales al literal /iii/ del número 2.3.1; y (iii) reducir desde un 20% a un 10% el límite de inversión por emisor contenido en el literal /i/ del número 2.3.2, pasando este último numeral a ser un nuevo numeral 2.3.3. En virtud de la modificación señalada en este número cuatro, (i) se modifica el literal /iii/ del numeral 2.3.1; (ii) se agrega un literal /iv/ al numeral 2.3.1; y, (iii) se agrega un numeral 2.3.2 y se adecúa la enumeración de los antiguos numerales 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4; todo lo anterior según se indica a continuación:

“2.3.1 /iii/ la suma de la inversión en los siguientes instrumentos: (a) acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA; (b) Activos Adicionales; y, (c) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior: hasta un 25% del activo del Fondo; /iv/ Activos Adicionales: Hasta un 10% del activo del Fondo;”

“2.3.2 El Fondo deberá invertir al menos el 90% de su activo en las acciones de las sociedades anónimas y títulos representativos de éstas descritos en los literales /i/, /ii/, /iii/ y /iv/ del número 2.3.1 anterior, incluyendo aquellas acciones o títulos que dejen de cumplir con lo establecido en el número 2.2.1, en la medida que se encuentre vigente el plazo para su enajenación indicado en el número 2.2.5. Por ello, la sumatoria de la posición en caja y bancos, más la inversión en los instrumentos indicados en los literales /v/, /vi/, /vii/ y /viii/ anteriores, no podrá en su conjunto ser superior al 10% del activo total del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

5.- Se acordó disminuir el porcentaje de los aumentos de capital que determina la no aplicación de los límites de inversión del Fondo según se indica en el numeral 2.3.4, desde un 30% a un 20% del patrimonio del Fondo, manteniéndose la excepción por el plazo de 60 días que establece el reglamento interno.

6.- Se acordó disminuir el monto mínimo para ingresar a la Serie I desde la cantidad de \$3.000.000.000.- a la cantidad de \$2.500.000.000.-

7.- Se acordó que el Fondo no cobrará remuneración alguna por el mantenimiento de inversiones en Activos Adicionales a contar del primer día del mes de octubre en que los activos fueron caracterizados como Activos Adicionales.

En virtud de la modificación señalada en este número siete, se agregan dos párrafos al numeral 6.5 del reglamento interno que establecen lo siguiente:

“En caso de que el Fondo mantenga inversiones en Activos Adicionales, al valor del patrimonio de cada serie se le restará, sólo para efectos del cálculo de la Remuneración Fija Mensual, la proporción que corresponda al valor del activo del Fondo invertido en tales Activos Adicionales. Este descuento se aplicará en forma mensual, por períodos vencidos, sobre la base del valor promedio que los Activos Adicionales hayan presentado durante los días del mes en que se hayan mantenido en cartera del Fondo.

No obstante lo anterior, la Administradora podrá aplicar este descuento con una periodicidad diferente a la indicada, a efectos que el valor cuota refleje dicho descuento al momento de ocurrir un evento de capital. El valor de los activos Adicionales a considerar para efectos del mencionado descuento será aquel que se hubiere empleado para el cálculo del valor cuota del Fondo.

Para efectos de este descuento en la remuneración de administración, sólo se considerarán como Activos Adicionales aquellos que (i) hayan sido adquiridos con anterioridad a la Fecha de Referencia y (ii) sigan formando parte de la cartera del Fondo al primer día del mes de octubre siguiente a la Fecha de Referencia. En consecuencia, los Activos Adicionales que hayan sido adquiridos en un determinado año, sólo se descontarán de la Remuneración Fija Mensual a contar del primer día del mes de octubre siguiente a la Fecha de la Referencia y sólo si a esa fecha siguieren estando excluidos de la política de inversión del Fondo indicada en el número 2.2 del presente Reglamento Interno.”

8.- Se acordó reducir en el literal /iii/ del número 10.2.2 del reglamento interno, el porcentaje del capital del Fondo que debe ser excedido por la suma de las Solicitudes de reducción del capital del Fondo que presenten los partícipes en un determinado mes, desde un 10% a un 5% del capital del Fondo, para que se origine la obligación de la Administradora de realizar una disminución de capital por dicha cantidad de cuotas.

9.- Se acordó agregar la posibilidad de que la Asamblea de Aportantes acuerde disminuciones de capital ya sea en dinero o en especie. En caso de disminuciones de capital en especie, deberá ser por un monto igual o superior al 15% del total del patrimonio del Fondo en las condiciones que se señalan en el reglamento interno según el mismo se haya modificado. En virtud de la modificación acordada en este numeral nueve, se agregó un numeral 10.2.3 al reglamento interno del Fondo que establece lo siguiente:

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

“10.2.3 OTRAS DISMINUCIONES DE CAPITAL ACORDADAS POR ASAMBLEA 10.2.3.1 La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Partícipes, durante la vigencia del Fondo, la parte proporcional de la inversión que corresponda a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean o para restituirles capital de cualquier otra forma que autorice la Ley o el Reglamento de la Ley, en los términos condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital que tengan lugar en virtud de lo dispuesto en este número 10.2.3, podrán efectuarse una vez durante cada año calendario, a proposición de la Administradora, cuando, a criterio de ésta última, existan recursos susceptibles de ser repartidos como devolución de capital.

/ii/ La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Partícipes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, y corresponderá a los Partícipes inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el reparto.

/iii/ La restitución a los Partícipes se efectuará dentro del plazo de 60 días contados desde la celebración de dicha Asamblea, o bien, dentro del plazo mayor que fije la misma Asamblea, el cual no podrá ser superior a 180 días.

10.2.3.2 Adicionalmente, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital para restituir a los Partícipes, durante la vigencia del Fondo, la parte proporcional de la inversión que corresponda a cada uno de ellos en razón de las cuotas que posean o para restituirles capital de cualquier otra forma que autorice la Ley o el Reglamento de la Ley, en los términos, condiciones y plazos que a continuación se indican:

/i/ Las disminuciones de capital que tengan lugar en virtud de lo dispuesto en la presente sección podrán acordarse a proposición de la Administradora y podrá ser obligatoria para todos los 5 aportantes del Fondo o establecerse la posibilidad que cada uno de ellos manifieste su voluntad de concurrir a la respectiva disminución de capital.

/ii/ La restitución de la parte proporcional de su inversión a los Partícipes, o en cualquier otra forma que autorice la Ley o su Reglamento, deberá efectuarse en dinero efectivo o mediante cheque nominativo, y corresponderá a los Partícipes inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el reparto.

/iii/ No obstante lo anterior, tratándose de disminuciones de capital por un monto igual o superior al 15% del total del patrimonio del Fondo, el pago podrá efectuarse en especie, en caso que así sea requerido por los Partícipes. En este último caso, se seguirán las siguientes reglas: (a) Mediante la entrega de activos de la cartera del Fondo representativos de al menos el 95% de la cartera del Fondo al día hábil anterior a la fecha de pago, incluyendo la caja mantenida por el Fondo, debiendo en el caso de los activos distintos a la caja, cumplir éstos con los requisitos indicados en la Norma de Carácter General N° 390 de la Comisión; (b) Para determinar la cantidad de instrumentos a entregar, se considerará el valor de los activos del Fondo utilizado para determinar el valor cuota del mismo al día anterior a la fecha de pago; (c) En virtud de lo dispuesto en la letra (a) precedente respecto del 5% de la Cartera del Fondo, en caso de existir diferencias entre el valor de tales activos a entregarse y el valor de las cuotas que se retiran, la diferencia se pagará en dinero; y (d) El pago podrá efectuarse dentro de los mismos plazos contemplados para el pago en dinero.

10.2.3.3. La restitución a los Partícipes se efectuará dentro del plazo que fije la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes. 10.2.3.4 La Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes para acordar una disminución de capital cuando así lo soliciten aportantes que represente, a lo menos, el 10% de las cuotas emitidas con derecho a voto.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

1) Información general (continuación)

10.- Se acordó introducir en el reglamento interno otras modificaciones menores, meramente instrumentales a aquellas acordadas en la presente sesión.

Con fecha 20 de julio de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. En el texto depositado corrige dos errores de transcripción que tenía el texto depositado con fecha 25 de mayo de 2021 los cuales se identifican a continuación: 1.- En el párrafo 10.2.2 /ii/ se omitió reemplazar el porcentaje “10%” por “5%”, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 25 de mayo de 2021. Dicho error ha sido corregido quedando el párrafo como sigue: “/ii/ Si la suma de las Solicitudes recibidas por la Administradora durante el mes respectivo no excediere el 5% del capital del Fondo, la Administradora estará obligada a realizar la disminución de capital requerida, en una cantidad igual a la suma de las Solicitudes recibidas en el mes respectivo.” 2.- En el párrafo 10.2.2 /iii/ se omitió incluir el signo “%” a continuación del número 5. Dicho error ha sido corregido en la versión depositada en el día de hoy quedando el párrafo como sigue: “/iii/ Por el contrario, si la suma de las Solicitudes recibidas durante el mes excediere del 5% del capital del Fondo, la Administradora solo estará obligada a realizar una disminución de capital por esa cantidad de Cuotas.” Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 31 de marzo de 2022.

Con fecha 01 de julio de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El texto refundido contiene una modificación al reglamento interno acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día de hoy en virtud de la cual se incorporó un nuevo número 10.2.3 relativo a disminuciones de capital obligatorias anuales que debe llevar a cabo la Administradora, modificándose consecuentemente la numeración que sigue. El nuevo número 10.2.3 dispone lo siguiente: “10.2.3 Disminuciones de Capital obligatorias anuales. /i/ Al menos una vez al año, la Administradora deberá realizar una disminución de capital sin necesidad de acuerdo de la Asamblea de Aportantes, por hasta el 100% de las cuotas del Fondo. Esta disminución de capital, de carácter anual, será voluntaria para los Partícipes y podrá ser pagada en especie a los Partícipes que así lo soliciten. /ii/ En cada año calendario, los Partícipes tendrán un plazo que vence el 31 de octubre del respectivo año para enviar una solicitud escrita a la Administradora manifestando su decisión de participar de la disminución de capital. /iii/ La Administradora tendrá un plazo que vence el 31 de diciembre de cada año calendario para realizar el pago a los Partícipes que hayan manifestado su decisión de participar en la disminución de capital. /iv/ En caso de que la disminución de capital anual sea por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo, la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo y designar al liquidador, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración. Los términos y plazos en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado. /v/ Para efectos del pago en especie, se estará a lo dispuesto en el literal /iii/ de la cláusula 10.2.4.2 siguiente.” La referida modificación comenzará a regir a una vez transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido.

Con fecha 10 de agosto de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014. El texto refundido contiene una modificación al reglamento interno acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada el día de hoy en la cual se acordó prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de cinco años contado desde el 23 de agosto de 2022. En virtud del acuerdo adoptado, el plazo de duración del Fondo se extenderá hasta el día 23 de agosto de 2027. No obstante, la asamblea extraordinaria de Partícipes podrá disponer la prórroga del plazo de duración del Fondo, en una o más oportunidades sucesivas, en cada caso por un período de cinco años adicionales. Dicha asamblea extraordinaria deberá celebrarse con al menos 1 día hábil de anticipación a la fecha en que se produzca el vencimiento del plazo de duración del Fondo. En caso de acordarse la prórroga respectiva, ello será directamente informado a los Aportantes a través de los medios establecidos en el número 9.1 anterior.” La referida modificación comenzará a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósitos de reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 29 de mayo de 2024, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

- (i) Se acordó modificar el número 3 referido a la política de liquidez del Fondo a efectos de eliminar de entre los instrumentos considerados de alta liquidez, el monto disponible en las líneas de crédito bancarias con que cuenta el Fondo.
- (ii) Se acordó señalar en el número 7.5.3 que el valor contable del Fondo y el número de Cuotas en circulación, se informará “separado por series”, a través de los medios que indica el reglamento interno.
- (iii) Se acordó modificar el número 9.1 a fin de indicar que la información relativa al Fondo que por ley, normativa vigente y reglamentación interna del mismo, deba ser remitida directamente a los Aportantes se efectuará mediante la publicación de la información correspondiente en la página web de la Administradora, www.toesca.com y a través de correo electrónico o carta enviada físicamente al domicilio de los partícipes.
- (iv) Se acordó eliminar los números 9.4.5 y 9.4.6 por cuanto son contrarios a lo señalado en el Artículo 26 bis de la Ley 20.712. (v) Se acordó Incluir un número 11 relativo a los beneficios en favor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile a que se refieren los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley 20.712.
- (v) Se eliminaron inconsistencias menores. II.

La Asamblea aprobó un procedimiento elaborado por la Administradora cuya finalidad es resguardar que el pago de cualquier indemnización que reciba el Fondo sea efectivamente percibido por los aportantes que mantenían cuotas al momento en que el Fondo sufrió el perjuicio que originó la referida indemnización. La referencia a este procedimiento se incluyó en el primer párrafo del número 9.8 del reglamento interno y en el número 2 de su Disposición Transitoria.

Con fecha 10 de abril de 2025, se depositó modificación al reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF, el cual contiene las siguientes modificaciones:

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

- (i) Se acordó aumentar a un 15% el límite máximo para la inversión directa en instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor modificando al efecto el literal /i/ del numeral 2.3.3 del reglamento interno.
- (ii) Se acordó modificar los requisitos de ingreso a la Serie I a fin de permitir que “personas vinculadas”, alcancen el umbral de \$2.500.000.000.- Se definió el concepto de “personas vinculadas” como “aquellas personas naturales o jurídicas que han contratado el servicio de asesoría en inversiones con una misma entidad y cuyas instrucciones de inversión son instruidas por ésta, o que la decisión de inversión recae en la misma persona.”
- (iii) Se acordó modificar el numeral 7.1.1 introduciendo la posibilidad de que los aportes al Fondo también puedan ser pagados en especies.
- (iv) Se agregó un numeral 7.3 con la reglamentación y condiciones a que deben sujetarse los aportes en especies. (v) Se acordó eliminar la referencia a la celebración de un contrato Market Maker contenida en el literal /i/ del numeral 7.1.7 por haber perdido vigencia y oportunidad.

Las anteriores modificaciones comenzarán a regir a partir del décimo día hábil siguiente al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro de depósitos de reglamentos internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 28 de noviembre de 2025.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(2.1) Base de preparación

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

(b) Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

(c) Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Small Cap Chile cubren lo siguiente:

Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Estados de Flujos de Efectivo, fueron preparados entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2025 y 2024.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevos pronunciables contables

Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el ejercicio 2024

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—</u> Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sostenibilidad.</u> <u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u> Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

La entrada en vigencia de estas normas no tuvo impactos en los estados financieros del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(2.1) Bases de preparación (continuación)

(d) Nuevos pronunciables contables (continuación)

Nuevos pronunciamientos contables emitidos, aún no vigentes

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<u>NIC 21, “Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera”</u>, Ausencia de convertibilidad Esta modificación afecta a una entidad que tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es convertible en otra moneda para un propósito específico a la fecha de medición. La presente modificación establece los lineamientos a seguir, para determinar el tipo de cambio a utilizar en situaciones de ausencia de convertibilidad	2023	1 de enero de 2025
<u>IFRS 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”</u>, derogando a NIC 1. Mejora la utilidad de la información presentada y revelada en los estados financieros, en tres principales ámbitos: - Mejora la comparabilidad del estado de resultados - Mayor transparencia de las mediciones del rendimiento definidas por la gestión - Agrupación más útil de la información de los estados financieros	Abril de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 19 “Divulgación de Información de Filiales sin responsabilidad pública”</u>. Esta nueva Norma pretende simplificar y reducir el costo del reporte financiero de las filiales, manteniendo al mismo tiempo la utilidad de sus estados financieros.	Mayo de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2027. Se acepta aplicación anticipada
<u>IFRS 7 “Instrumentos financieros - Información a revelar”</u>. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 7 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.
<u>IFRS 9 “Instrumentos financieros”</u>. El IASB publicó enmiendas a la NIIF 9 para ayudar a las empresas a informar mejor sobre los efectos financieros de los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza.	Octubre de 2024	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2026.

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigor de las normas señaladas anteriormente.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.2) Conversión moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos chilenos. La principal actividad del Fondo es invertir en acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas, listadas en una o más bolsas de valores nacionales, así como en instrumentos emitidos en el extranjero que representen tales acciones. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Moneda	Al 30/09/2025	Al 31/12/2024	Al 30/09/2024
Dólares	962,39	996,46	897,68
Unidad de fomento	39.485,65	38.416,69	37.910,42

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros

Reconocimiento inicial

Inicialmente, el Fondo reconoce un activo o pasivo financiero a valor razonable más, en el caso de una partida no valorizada posteriormente al valor razonable con cambio en resultados, los costos de transacción que son atribuibles directamente a su adquisición o emisión.

Clasificación

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en Patrimonio y, iii) a costo amortizado. Esta clasificación depende de la intención con que se adquieren dichos activos.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 el Fondo ha clasificado todas sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

(a) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto a resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

(b) Valorización a costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero reconocido bajo este criterio es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del capital, más o menos la amortización acumulada calculada bajo el método de la tasa de interés efectiva de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(c) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrato, será en precio de la transacción que equivaldrá el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “Otros Pasivos” de acuerdo a NIIF 9.

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “Activos financieros o pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados” en el período en el cual surgen.

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estado de resultados integrales dentro de; Ingresos por dividendos; cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efecto en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de Intereses y reajustes; en base al tipo de interés efectivo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2) Resumen de criterios contables significativos (continuación)

(2.3) Activos y pasivos financieros (continuación)

(d) Estimación del valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compra y venta diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valoración. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera.

Las técnicas de valoración empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por participantes de mercado, que aprovechan al máximo los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

(e) Instrumentos Financieros a valor razonable

De acuerdo a lo mencionado en los párrafos anteriores, el Fondo registra sus instrumentos financieros a su valor razonable. En particular, valoriza los instrumentos de deuda y acciones en sociedades anónimas abiertas, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de deuda: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando la tasa TIR aplicable para descontar todos los flujos del instrumento respectivo, los cuales se valorizan diariamente a mercado utilizando los servicios de un proveedor externo.
- Acciones en sociedades anónimas abiertas: Estos instrumentos se valorizan a mercado utilizando los precios de cierre de las bolsas nacionales, y en el caso de instrumentos extranjeros son proveídos por un ente externo.

(2.4) Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2.5) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

(i) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios. Estas cuentas por cobrar se recuperan al vencimiento los pagos del principal e intereses (SPPI).

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9.

(2.6) Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financieros no se ha realizado provisión por este concepto.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2.7) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

(2.8) Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

(2.9) Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

(2.10) Dividendos por pagar

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, o la cantidad superior que corresponda para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 9.6 “Beneficio Tributario”, de la Sección Nueve del reglamento interno del Fondo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio.

Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(2.11) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

(2.12) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiero de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, sólo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota de los estados financieros.

(2.13) Segmentos

Los segmentos operacionales son informados de una manera compatible con la presentación de información interna proporcionada por el responsable de la toma de decisiones operacionales. Este último, quien es responsable de asignar recursos y evaluar el desempeño de los segmentos operacionales.

(2.14) Reclasificaciones

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no ha realizado reclasificaciones en los estados financieros.

(3) Cambios contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2025, no existen cambios contables en relación al período anterior.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(4) Políticas de inversión del Fondo

4.1 El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites máximos de inversión respecto de cada instrumento:

/i/ acciones de sociedades anónimas abiertas chilenas y otras acciones inscritas en el Registro de Valores de la Comisión y al menos en una bolsa de valores nacional, que cumplan con lo dispuesto en el numeral 2.2.1 y no se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA: hasta un 100% del activo del Fondo;

/ii/ títulos emitidos por entidades bancarias extranjeras representativos de las acciones de las sociedades indicadas en el número /i/ anterior (incluidos American Depositary Receipts): hasta un 20% del activo del Fondo.

/iii/ la suma de la inversión en los siguientes instrumentos: (a) acciones de sociedades anónimas abiertas que se encuentren entre la trigésimo primera y la cuadragésima posición, ambas inclusive, de las acciones de mayor capitalización bursátil del S&P/CLXIGPA; (b) Activos Adicionales; y, (c) en títulos representativos de las acciones indicadas en el literal (a) anterior: hasta un 25% del activo del Fondo;

/iv/ Activos Adicionales: Hasta un 10% del activo del Fondo;

/v/ títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción: hasta un 10% del activo del Fondo:

/vi/ depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas. Hasta un 10% del activo del Fondo;

/vii/ bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto plazo y títulos de deuda securitizada cuya emisión haya sido registrada en la Comisión: Hasta un 10% del activo del Fondo; y

/viii/ cuotas de Fondos mutuos o cuotas de Fondos de inversión nacionales, administrados por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan el 100% de sus activos en instrumentos de deuda nacional y cuya concentración por emisor o entidades relacionadas no podrá ser superior al 20% de sus activos: Hasta un 10% del activo del Fondo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Small Cap Chile Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus Fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El Fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

(i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Las inversiones en instrumentos de renta variable pueden experimentar fluctuaciones de precio por diversos factores, entre los cuales se puede mencionar factores relativos al emisor, al país del emisor, o a fluctuaciones generales de precios en el mercado nacional o internacional. La forma de cubrir el riesgo de precios es mediante un análisis fundamental detallado de cada una de las compañías determinando variables clave de monitoreo para cada compañía, así como con una adecuada diversificación de la cartera del Fondo. Las actividades del Fondo lo exponen a riesgo de precio, debido a exposiciones potenciales en instrumentos de capitalización por escenarios adversos que pueden presentarse durante el período de vigencia del Fondo, teniendo una exposición en sus inversiones de capitalización y en cuotas de Fondos mutuos que invierten en instrumentos de deuda.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Acciones	CLP	79.972.807	60.351.594

(1) Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4, Acciones de Sociedades Anónimas abiertas domiciliadas en Chile.

Al 30 de septiembre de 2025, el Fondo presentaba la siguiente composición de cartera por tipo de activo, moneda, sector y duración:

Total Activos por Tipo	M\$	% sobre Activos
Caja y Bancos	17.009	0,0201%
Cuotas de Fondos mutuos	4.317.643	5,1056%
Cuentas por cobrar	259.641	0,3070%
Acciones	79.972.807	94,5673%
Total Activos por Tipo	84.567.100	100,00%

Total Activos por Moneda	M\$	% sobre Activos
Pesos chilenos (CLP)	84.567.100	100,00%
Total Activos por Moneda		

Renta Variable por Sector	M\$	% sobre Activos
Alimentos y bebidas	7.647.629	9,0433%
Comercio y distribución	19.379.025	22,9156%
Construcción/Inmobiliario	26.433.544	31,2575%
Energía	0	0,0000%
Minería	2.367.741	2,7998%
Pesca	16.889.237	19,9714%
Tecnología	807.940	0,9554%
Salud	6.447.691	7,6243%
Total Renta Variable	79.972.807	94,5673%

Renta Fija por Tramos de duración	M\$	% sobre Activos
0 <= Años < 1	4.317.643	5,1056%
Total Renta Fija	4.317.643	5,1056%

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantenía inversiones en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/09/2025 M\$	% Total de Activos	31/12/2024 M\$	% Total de Activos
Acciones	Pesos	79.972.807	94,57	60.351.594	98,51
Cuotas de FFMM	Pesos	4.317.643	5,11	900.955	1,47

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar. Estas corresponden a ventas de instrumentos financieros.

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez corresponde a la exposición del Fondo a una potencial pérdida como resultado de la imposibilidad de cumplir sus obligaciones cuando llega su vencimiento. Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la exposición del Fondo a este tipo de riesgo es muy baja, puesto que no tiene obligaciones de deuda, siendo sus obligaciones comerciales muy menores en relación con sus activos líquidos. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez que define como monto mínimo de activos líquidos de al menos un 5% sobre el total de activos del Fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el punto de vista de riesgo cambiario, cabe destacar que, en conformidad a lo estipulado en su reglamento interno, el Fondo mantiene sus activos en moneda nacional.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez

Liquidez esperada de los activos mantenidos:

30 de Septiembre de 2025

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	259.641	-	-	-	-	259.641
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	4.334.652	-	-	-	-	4.334.652
Activos Financieros a valor razonable	79.972.807	-	-	-	-	79.972.807
TOTAL	84.567.100	-	-	-	-	84.567.100
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2024

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	-	-	-	-	-	-
Efectivo o Efectivo Equivalente	911.545	-	-	-	-	911.545
Activos Financieros a valor razonable	60.351.594	-	-	-	-	60.351.594
TOTAL	61.263.139	-	-	-	-	61.263.139
% del total de activos financieros	100	-	-	-	-	100

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

(iii) Riesgo de liquidez (continuación)

Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:

30 de Septiembre de 2025

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	4.183.806	-	-	-	-	4.183.806
Remuneraciones sociedad administradora	42.352	-	-	-	-	42.352
Otros documentos y cuentas por pagar	44.046	-	-	-	-	44.046
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	4.270.204	-	-	-	-	4.270.204
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

31 de Diciembre de 2024

ítem	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	80.503	-	-	-	-	80.503
Remuneraciones sociedad administradora	37.076	-	-	-	-	37.076
Otros documentos y cuentas por pagar	39.060	-	-	-	-	39.060
Otros	-	-	-	-	-	-
TOTAL	156.639	-	-	-	-	156.639
% del total de pasivos financieros	100	-	-	-	-	100

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

(b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del Fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del Fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El Fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un Fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del Fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el Fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

(c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

(d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

(6) Juicios y estimaciones contables críticas

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los estados financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Títulos de renta variable

ítem	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Acciones de sociedades anónimas abiertas	79.972.807	60.351.594
Derechos preferentes de suscripción de acciones	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-
Títulos que representen productos	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-

Títulos de deuda

ítem	30/09/2025 M\$	31/12/2024 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	79.972.807	60.351.594

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(b) Efecto en resultados

	01/01/2025 Al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 Al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 Al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 Al 30/09/2024 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)				
Resultados realizados	1.727.018	909.878	1.032.337	(203.284)
Resultados no realizados	23.335.324	3.105.578	8.729.742	(4.997.166)
Total (pérdidas) / ganancias	25.062.342	4.015.456	9.762.079	(5.200.450)
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Total (pérdidas) / ganancias	25.062.342	4.015.456	9.762.079	(5.200.450)

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(c) Composición de la cartera

Títulos de renta variable

30 de Septiembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	79.972.807	-	79.972.807	94,57
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	79.972.807	-	79.972.807	94,57

Títulos de deuda

30 de Septiembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

Inversiones No Registradas

30 de Septiembre de 2025

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	79.972.807	-	79.972.807	94,57

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

Títulos de renta variable

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones de S.A. abiertas	60.351.594	-	60.351.594	98,51
Derechos preferentes de suscripción de acciones de S.A. abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos Mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de Inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Subtotal	60.351.594	-	60.351.594	98,51

Títulos de deuda

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-

Inversiones No Registradas

31 de Diciembre de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	-	-	-	-
Primas por opciones	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-
Totales	60.351.594	-	60.351.594	98,51

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (continuación)

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	30/09/2025
	M\$
Saldo inicial 1 de enero	60.351.594
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	24.597.186
Compras	15.946.274
Ventas	(20.922.247)
Saldo final al 30 de septiembre de 2025	79.972.807
Movimiento de los activos a valor razonable con efecto en resultados	31/12/2024
	M\$
Saldo inicial 1 de enero	71.319.250
Intereses y reajustes	-
Aumento (disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	6.868.171
Compras	22.751.330
Ventas	(40.587.157)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	60.351.594

(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

(9) Activos financieros a costo amortizado

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Activos Financieros a costo amortizado.

(10) Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene saldos en la cuenta inversiones valorizadas por el método de la participación.

(11) Propiedades de inversión

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones

(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Transacciones por Cobrar	259.641	-
Total	259.641	-

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Compra de instrumentos al contado	-	52.043
Rescates por Pagar	4.183.806	28.460
Total	4.183.806	80.503

(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(14) Préstamos

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee préstamos.

(15) Otros pasivos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros documentos y cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Provisión Comité Vigilancia	16.865	20.089
Provisión Auditoria	11.246	8.738
Provisión Servicios DCV	5.684	1.460
Provisión Clasificadores Riesgo	5.004	3.319
Servicios de B.O.	5.247	5.454
Total	44.046	39.060

(17) Ingresos anticipados

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee ingresos anticipados.

(18) Otros activos y otros pasivos

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otros activos y pasivos.

(19) Intereses y reajustes

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el Fondo no posee intereses y reajustes.

(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

(21) Efectivo y efectivo equivalente

La composición de este rubro es la siguiente:

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Efectivo en Banco	17.009	10.590
Cuotas en Fondos Mutuos	4.317.643	900.955
Total	4.334.652	911.545

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de Septiembre de 2025 tienen un valor cuota de \$ 12.560,4421 para la Serie A, \$ 13.747,5175 para la Serie C y \$ 14.182,3946 para la Serie I. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de Diciembre de 2024 tienen un valor cuota de \$ 8.792,0651 para la Serie A, \$ 9.588,9637 para la Serie C y \$ 9.839,6036 para la Serie I. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

30 de Septiembre de 2025

Serie A

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Septiembre de 2025	-	-	85.432	85.432
TOTAL	-	-	85.432	85.432

30 de Septiembre de 2025

Serie C

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Septiembre de 2025	-	-	46.373	46.373
TOTAL	-	-	46.373	46.373

30 de Septiembre de 2025

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
30 de Septiembre de 2025	-	-	5.541.118	5.541.118
TOTAL	-	-	5.541.118	5.541.118

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(22) Cuotas emitidas (continuación).

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

30 de Septiembre de 2025

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	70.612	70.612	70.612
Emisiones del Ejercicio	-	14.820	14.820	14.820
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al Cierre	-	85.432	85.432	85.432

30 de Septiembre de 2025

Serie C

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	99.675	99.675	99.675
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(53.302)	(53.302)	(53.302)
Saldo al Cierre	-	46.373	46.373	46.373

30 de Septiembre de 2025

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	6.050.030	6.050.030	6.050.030
Emisiones del Ejercicio	-	371.427	371.427	371.427
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(880.339)	(880.339)	(880.339)
Saldo al Cierre	-	5.541.118	5.541.118	5.541.118

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	73.419	73.419	73.419
Emisiones del Ejercicio	-	1.988	1.988	1.988
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(4.795)	(4.795)	(4.795)
Saldo al Cierre	-	70.612	70.612	70.612

31 de Diciembre de 2024

Serie C

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	116.066	116.066	116.066
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(16.391)	(16.391)	(16.391)
Saldo al Cierre	-	99.675	99.675	99.675

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	8.008.728	8.008.728	8.008.728
Emisiones del Ejercicio	-	297.529	297.529	297.529
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(2.256.227)	(2.256.227)	(2.256.227)
Saldo al Cierre	-	6.050.030	6.050.030	6.050.030

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(23) Reparto de beneficios a los aportantes

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, siempre en una cantidad límite que permita de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio de los dividendos provisorios que el Fondo haya distribuido con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el presente reglamento interno. El Fondo no contempla la reinversión de dividendos en Cuotas del Fondo o de otra forma. La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso de que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha repartido dividendos.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(24) Rentabilidad del Fondo

Serie A			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	42,8611	42,8585	51,5348
Real	40,0786	38,7033	42,4510
Serie C			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	43,3681	43,5376	52,9865
Real	40,5856	39,3824	43,9026
Serie I			
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	44,1358	44,5661	55,1887
Real	41,3533	40,4110	46,1048

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos

(25) Valor económico de la cuota

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del Fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión

30 de Septiembre de 2025

Total Invertido a nivel administradora

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	5.409.852	1,01
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	9.646.714	3,81
CINTAC S.A.	CINTAC	2.367.741	6,34
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	3.639.148	1,32
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	2.393.346	0,34
Forus S.A	FORUS	4.424.168	3,8
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	6.439.698	1,6
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA-OSA	7.994	0,07
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	713.916	1,15
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	7.518.895	10,57
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER-OSA	445.013	2,19
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	6.477.703	0,18
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.763.207	0,9
SALFACORP S.A.	SALFACORP	8.870.064	2,12
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	1.500.901	0,63
SMU S.A.	SMU	6.481.226	0,7
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	3.158.989	2,27
SONDA S.A.	SONDA	807.940	0,25
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	8.272.944	2,99
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	3.077.289	1,87
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	3.733.964	1,76

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

30 de Septiembre de 2025

FI SMALL CAP

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	5.409.852	1,01
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	8.910.633	3,52
CINTAC S.A.	CINTAC	2.367.741	6,34
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	1.520.318	0,55
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	2.393.346	0,34
Forus S.A	FORUS	4.424.168	3,8
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	6.439.698	1,6
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA-OSA	7.994	0,07
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	713.916	1,15
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	6.152.211	8,65
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER-OSA	365.306	1,8
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	6.477.703	0,18
PAZ CORP S.A.	PAZ	1.763.207	0,9
SALFACORP S.A.	SALFACORP	8.870.064	2,12
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	1.500.901	0,63
SMU S.A.	SMU	3.604.624	0,39
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	3.158.988	2,27
SONDA S.A.	SONDA	807.940	0,25
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	8.272.944	2,99
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	3.077.289	1,87
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	3.733.964	1,76

30 de Septiembre de 2025

FM CHILE EQUITIES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	736.081	0,29
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	2.118.829	0,77
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	1.366.684	1,92
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER-OSA	79.707	0,39
SMU S.A.	SMU	2.876.602	0,31

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024

Total Invertido a nivel administradora

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	6.150.078	1,87
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	3.827.142	2,81
CINTAC S.A.	CINTAC	1.449.339	6,16
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	1.280.860	0,45
EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.	ECL	8.104.449	0,80
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	3.149.737	0,51
Forus S.A	FORUS	2.145.707	2,42
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	3.156.793	-
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	2.291.891	4,42
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	4.671.328	12,90
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	5.744.286	0,20
PAZ CORP S.A.	PAZ	670.526	0,53
SALFACORP S.A.	SALFACORP	9.736.252	3,87
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	1.000.601	0,63
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	2.196.393	2,18
SONDA S.A.	SONDA	1.657.066	0,52
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	4.174.415	2,28
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	2.831.278	1,76
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	4.098.378	1,96

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024

FI SMALL CAP

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
BESALCO S. A.	BESALCO	6.150.078	1,87
COMPAÑIA PESQUERA CAMANCHACA S.A	CAMANCHACA	3.827.142	2,81
CINTAC S.A.	CINTAC	1.449.339	6,16
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	619.133	0,22
EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.	ECL	4.838.417	0,48
EMBOTELLADORA ARICA S.A.	EMBONOR-B	3.149.737	0,51
Forus S.A	FORUS	2.145.707	2,42
INSTITUTO DE DIAGNOSTICO S.A.	INDISA	3.156.793	-
Inmobiliaria Manquehue S.A.	MANQUEHUE	2.291.891	4,42
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	4.129.348	11,41
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	5.100.647	0,18
PAZ CORP S.A.	PAZ	670.526	0,53
SALFACORP S.A.	SALFACORP	6.864.705	2,73
Salmones Camanchaca S.A.	SALMOCAM	1.000.601	0,63
SOCOVESA S.A.	SOCOVESA	2.196.393	2,18
SONDA S.A.	SONDA	1.657.066	0,52
EMPRESAS TRICOT S.A.	TRICOT	4.174.415	2,28
PUERTO VENTANAS S.A.	VENTANAS	2.831.278	1,76
WATT S ALIMENTOS S.A.	WATTS	4.098.378	1,96

31 de Diciembre de 2024

FM CHILE EQUITIES

Nombre Emisor	Nemotécnico	Monto Invertido (M\$)	% del Emisor
VINA CONCHA Y TORO S.A.	CONCHATORO	661.727	0,23
EMPRESA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.	ECL	3.266.032	0,32
CONSTRUCTORA MOLLER Y PEREZ-COTAPOS S.A.	MOLLER	541.980	1,50
MULTIEXPORT FOODS S.A.	MULTI X	643.639	0,02
SALFACORP S.A.	SALFACORP	2.871.547	1,14

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(27) Excesos de inversión

Durante el período al 30 de septiembre de 2025, el Fondo no mantiene exceso de inversión y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024

Fecha del exceso	Emisor	Rut Emisor	Monto Exceso	% del exceso	Límite Excedido	Causa del exceso	Imputable a la Sociedad Administradora	Observaciones
28-06-2024	Salfacorp S.A.	96.885.880-7	M\$738.630	1,21%	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: 10% del activo del Fondo	Valorización cartera	No	NA
18-10-2024	Besalco S.A.	92.434.000-2	M\$245.043	0,4%	Inversión directa en instrumentos o valores emitidos, suscritos o garantizados por un mismo emisor, excluido el Banco Central de Chile y la Tesorería General de la República: 10% del activo del Fondo	Valorización cartera	No	NA

(28) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones

(29) Otras garantías

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

CUSTODIA DE VALORES AL 30/09/2025

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	79.972.807	100,00	94,57	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	79.972.807	100,00	94,57	-	-	-

CUSTODIA DE VALORES AL 31/12/2024

Entidades	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado (M\$)	% sobre total inversiones en instrumentos emitidos por Emisores Extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores - Custodia Encargada por Entidades Bancarias	60.351.594	100,00	98,51	-	-	-
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-
Total	60.351.594	100,00	98,51	-	-	-

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

Serie A

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,785%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie C

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 1,309%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

Serie I

Remuneración Fija Mensual de hasta un doceavo del 0,5950%, IVA incluido, del valor del patrimonio del Fondo, el que será determinado de conformidad con el valor promedio del patrimonio del Fondo en el mes correspondiente.

La Administradora podrá, en todo momento, determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, con la sola condición de no sobrepasar este máximo. No obstante, lo anterior, la Administradora llevará un registro completo con la remuneración mensual aplicada en cada periodo, el cual deberá estar a disposición de los partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

La remuneración por administración se pagará mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes. Sin perjuicio de lo anterior, el monto de la remuneración se devengará diariamente

	30/09/2025	31/12/2024
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	42.352	37.076
Total	42.352	37.076

	01/01/2025	01/01/2024	01/07/2025	01/07/2024
	al	al	al	al
	30/09/2025	30/09/2024	30/09/2025	30/09/2024
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	339.842	379.507	124.347	130.012
Total	339.842	379.507	124.347	130.012

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(31) Partes relacionadas (continuación)

(a) Tenencia de cuotas por la administradora:

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la sociedad administradora no mantiene cuotas del Fondo.

(b) Transacciones con personas relacionadas:

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros Fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni participantes del mismo Fondo al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

30 de septiembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	HDI Seguros	Banco de Chile	20.590	10-01-2025	10-01-2026

31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty compañía de seguros generales S.A.	Banco de Chile	23.000	10-01-2024	10-01-2025

(33) Resultado en venta de instrumentos financieros

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
Resultados en venta de instrumentos	1.727.018	909.878	1.032.337	(203.284)
Total	1.727.018	909.878	1.032.337	(203.284)

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(34) Ingresos por dividendos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
Ingresos por dividendos	2.016.921	2.337.955	231.032	161.684
Total	2.016.921	2.337.955	231.032	161.684

(35) Honorarios por custodia y administración

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, la composición de los otros gastos de operación es la siguiente:

	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
Gasto de operación Fondo	5.488	572	5.177	(1)
Honorarios auditoria	8.903	8.179	2.983	2.845
Servicios de custodia	18.377	20.104	6.389	6.175
Servicios de B.O.	16.855	16.094	5.639	5.442
Total	49.623	44.949	20.188	14.461

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(36) Información estadística

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

30 de Septiembre de 2025

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	9.453,7920	9.453,7920	669.376	19
28-02-2025	9.883,1552	9.883,1552	704.343	20
31-03-2025	10.194,0461	10.194,0461	726.499	20
30-04-2025	10.208,8777	10.208,8777	727.556	20
31-05-2025	11.111,1752	11.111,1752	819.116	22
30-06-2025	11.162,4117	11.162,4117	822.892	22
31-07-2025	10.999,8452	10.999,8452	820.060	22
31-08-2025	11.798,5876	11.798,5876	991.294	23
30-09-2025	12.560,4421	12.560,4421	1.073.062	24

30 de Septiembre de 2025

Serie C

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	10.314,8377	10.314,8377	1.028.131	6
28-02-2025	10.787,2811	10.787,2811	1.075.222	6
31-03-2025	11.131,1121	11.131,1121	1.109.494	6
30-04-2025	11.151,6693	11.151,6693	1.111.543	6
31-05-2025	12.142,2860	12.142,2860	1.210.282	6
30-06-2025	12.203,0506	12.203,0506	565.892	4
31-07-2025	12.029,2814	12.029,2814	557.834	4
31-08-2025	12.907,9940	12.907,9940	598.582	4
30-09-2025	13.747,5175	13.747,5175	637.512	4

30 de Septiembre de 2025

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2025	10.590,8714	10.590,8714	64.075.090	24
28-02-2025	11.082,0247	11.082,0247	64.026.774	26
31-03-2025	11.442,1875	11.442,1875	69.510.900	27
30-04-2025	11.470,0486	11.470,0486	69.680.155	30
31-05-2025	12.496,5242	12.496,5242	76.469.793	32
30-06-2025	12.566,4342	12.566,4342	77.239.913	33
31-07-2025	12.395,0049	12.395,0049	76.207.924	33
31-08-2025	13.308,5009	13.308,5009	77.665.443	33
30-09-2025	14.182,3946	14.182,3946	78.586.322	34

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

31 de Diciembre de 2024

Serie A

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	8.319,7367	8.319,7367	610.827	17
29-02-2024	8.863,0610	8.863,0610	650.717	17
31-03-2024	9.159,3139	9.159,3139	680.922	18
30-04-2024	9.120,4581	9.120,4581	678.033	18
31-05-2024	9.449,4412	9.449,4412	702.490	18
30-06-2024	9.374,2540	9.374,2540	697.398	19
31-07-2024	9.231,6391	9.231,6391	696.130	21
31-08-2024	8.969,2610	8.969,2610	676.345	21
30-09-2024	8.792,2287	8.792,2287	653.263	20
31-10-2024	8.960,3567	8.960,3567	661.713	19
30-11-2024	8.801,6003	8.801,6003	649.989	19
31-12-2024	8.792,0651	8.792,0651	620.824	19

31 de Diciembre de 2024

Serie C

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	9.034,1015	9.034,1015	1.048.552	7
29-02-2024	9.627,7183	9.627,7183	1.117.451	7
31-03-2024	9.953,5116	9.953,5116	1.155.264	7
30-04-2024	9.915,1652	9.915,1652	1.150.814	7
31-05-2024	10.276,9681	10.276,9681	1.192.807	7
30-06-2024	10.199,2268	10.199,2268	1.016.608	6
31-07-2024	10.048,3097	10.048,3097	1.001.565	6
31-08-2024	9.766,6683	9.766,6683	973.493	6
30-09-2024	9.577,6436	9.577,6436	954.652	6
31-10-2024	9.764,7375	9.764,7375	973.300	6
30-11-2024	9.595,4829	9.595,4829	956.430	6
31-12-2024	9.588,9637	9.588,9637	955.780	6

31 de Diciembre de 2024

Serie I

Emisión Vigente	Valor Cuota Libro \$	Valor Cuota Mercado \$	Patrimonio M\$	Aportantes N°
31-01-2024	9.209,6875	9.209,6875	73.757.882	23
29-02-2024	9.820,4108	9.820,4108	78.652.122	24
31-03-2024	10.158,8829	10.158,8829	81.364.982	25
30-04-2024	10.125,6854	10.125,6854	81.100.108	27
31-05-2024	10.501,5366	10.501,5366	84.110.430	27
30-06-2024	10.428,2147	10.428,2147	83.523.169	27
31-07-2024	10.280,1415	10.280,1415	82.337.200	27
31-08-2024	9.998,0634	9.998,0634	83.046.484	28
30-09-2024	9.810,3159	9.810,3159	81.487.005	28
31-10-2024	10.008,0223	10.008,0223	83.127.704	28
30-11-2024	9.840,3240	9.840,3240	77.567.663	28
31-12-2024	9.839,6036	9.839,6036	59.529.896	24

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(37) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversiones bajo el método de la participación.

(38) Otros ingresos

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle de otros ingresos corresponde a:

	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
Fluctuación de cuotas de Fondo Mutuos Money Market	86.878	111.766	22.433	52.901
Total	86.878	111.766	22.433	52.901

(39) Remuneración del comité de vigilancia

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
Remuneración Comité de Vigilancia	11.548	8.880	5.393	2.982
Total	11.548	8.880	5.393	2.982

(40) Otros gastos de operación

Al 30 de septiembre de 2025 y 2024, el detalle es el siguiente:

	01/01/2025 al 30/09/2025 M\$	01/01/2024 al 30/09/2024 M\$	01/07/2025 al 30/09/2025 M\$	01/07/2024 al 30/09/2024 M\$
Gastos clasificación de riesgo	3.232	2.997	1.079	1.032
Comisiones corretaje por operaciones	31.537	23.013	12.094	7.500
Gastos Bancarias	1.471	395	1.471	-
Comisiones bancarias	3.761	1.477	93	45
Total	40.001	27.882	14.737	8.577

(41) Sanciones

Al 30 de septiembre de 2025 no existen sanciones que informar

(42) Hechos relevantes

Para el cierre de los presentes Estados Financieros, no existen hechos relevantes que informar.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Notas a los Estados Financieros
al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024

(43) Hechos posteriores

Para el período entre el 1 de octubre de 2025 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.

(44) Información por segmento

Al 30 de septiembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 30 de septiembre de 2025

(A) Resumen de la cartera de inversiones

Resumen Cartera de Inversiones	Nacional	Extranjero	Monto Total	Invertido sobre % del Fondo
Acciones de sociedades anónimas abiertas	79.972.807	-	79.972.807	94,5673
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
TOTAL	79.972.807	-	79.972.807	94,5673

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(B) Estados de resultado devengado y realizado

	30/09/2025	30/09/2024
	M\$	M\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)	3.599.785	3.359.599
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	1.727.018	909.878
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	1.785.889	2.337.955
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	86.878	111.766
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	23.566.356	3.105.578
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	23.335.324	3.105.578
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	231.032	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	-	-
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(441.014)	(461.218)
Costos Financieros (-)	-	0
Comisión de la sociedad administradora (-)	(339.842)	(379.507)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	(11.548)	(8.880)
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(49.623)	(44.949)
Otros gastos (-)	(40.001)	(27.882)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)	26.725.127	6.003.959

TOESCA SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN

Estados Complementarios
por el período terminado al 01 de enero al 30 de septiembre de 2025 y 2024

(C) Estados de utilidad para la distribución de dividendos

	30/09/2025	30/09/2024
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)	3.158.771	2.898.381
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	3.599.785	3.359.599
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(441.014)	(461.218)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	-	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)	(10.357.723)	7.457.570
UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA (+ Ó -)	(18.070.547)	7.461.799
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(17.083.374)	7.461.799
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(987.173)	-
PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)	(57.855.021)	(4.229)
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(57.855.021)	(4.229)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)	65.567.845	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	65.567.845	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)	(7.198.952)	10.355.951